



Corte Suprema de Justicia de la Nación

VISTO:

Que por las presentes actuaciones tramita una partida especial destinada a cubrir los gastos ocasionados en el marco de la realización de actos dispuestos por Alto Tribunal, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1/7 obran los antecedentes y la solicitud efectuada en el visto por la Subdirección de Gestión Interna y Habilitación.

Que resulta conveniente el otorgamiento del monto necesario para posibilitar su realización, debiendo rendir cuenta documentada de su efectivización.

Que el Departamento de Contabilidad y Presupuesto realizó a foja 9 la reserva de fondos con cargo a las partidas presupuestarias pertinentes del ejercicio financiero 2019.

Que ha tomado debida intervención la Asesoría Jurídica de la Dirección Jurídica General.

Por ello, y en virtud de las atribuciones conferidas por Resolución N° 302/2019, SE RESUELVE:

1°) Autorizar a liquidar y abonar a la Subdirección de Gestión Interna y Habilitación una partida especial de pesos ciento cincuenta mil (\$150.000,00.-) por los motivos expuestos precedentemente, con cargo a rendir cuenta.

2°) Imputar el siguiente gasto a las cuentas “05-08-00-00-01-0002-3-2-9-00000-1-1.3”, “05-08-00-00-01-0002-3-4-9-00000-1-1.3”, “05-21-00-00-01-0002-3-9-1-00000-1-1.3” y “05-05-00-00-01-0002-2-1-1-00000-1-1.3” del ejercicio financiero vigente.

3°) Autorizar a los departamentos involucrados a realizar los ajustes contables y financieros que correspondan.

Regístrese, comuníquese, publíquese en el portal de la Corte Suprema de Justicia de la Nación en Internet y gírese a la Dirección de Administración.

SR